



Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Av. Venezuela 3400 - Ciudad Universitaria - Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Centrales Telefónicas: 452-4641 anexos 14 y 67 / 619-7000 anexo 2802 - Telefax: 619-7000 anexo 2809
E-mail: decanolet@unmsm.edu.pe - http://letras-unmsm.edu.pe - Lima - Perú

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 704 -D-FLCH-18

Lima, 05 de julio de 2018

VISTO el expediente con registro de Ingreso N.º 05233 -FLCH-2018, relativo a la designación de la Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones de Decanato N.ºs 018,175, 733 y 981-D-FLCH-17, de fechas 04 de enero, 17 de febrero, 10 de agosto y 03 de octubre del 2017, ratificada por Resolución Rectoral N.º 07458-R-17, se designa a doña MARIA MERCEDES GONZALES RODRIGUEZ, Docente Permanente, con código N.º 099287, como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 21 de junio del 2017;

Asimismo, queda convalidados los actos administrativos realizado por doña MARIA MERCEDES GONZALES RODRIGUEZ, en el ejercicio del cargo como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas por el periodo del 07 de enero al 20 de junio de 2017;

Que mediante carta de fecha 02 de julio de 2018, la Mg. María Mercedes Gonzales Rodríguez, Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas presenta su renuncia al cargo;

Que el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, acepta la renuncia de la Mg. María Mercedes Gonzales Rodríguez, dándosele las gracias por los servicios prestados, y con el fin de mantener la continuidad y el normal funcionamiento de la Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas, el Decano propone designar en dicho cargo a la Mg. **YONY CARDENAS CORNELIO** con código 012246 docente permanente, a partir del 06 de julio de 2018;

Que mediante informe N.º 155-UPPR-D-FLCH-2018, de fecha 04 de julio de 2018, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad, informó que en el cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la UNMSM, aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 04253-R-13 se encuentra la plaza y el cargo de la Dirección Ejecutiva del Centro de Idioma de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en condición de presupuestado ocupado (0) con el N.º de orden 3777, página 65, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.º 05392-R-16;

Que el Jefe de la Unidad de Personal, mediante Informe N.º 036 -FLCH-DA-UP-2018, informó que Mg. Yony Cárdenas Cornelio, se encuentra acreditada para ejercer el cargo de Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1º Dar por concluida la designación de la Mg. MARIA MERCEDES GONZALES RODRIGUEZ docente permanente con código N.º 099287 como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hasta el 05 de julio de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2º **Designar** a la Mg. YONY CARDENAS CORNELIO, con código 012246 docente permanente, como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a partir del 06 de julio de 2018.

2º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
VICEDECANA ACADÉMICO



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO